

N.º 03/17.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 3 DE
MARZO DE 2017.-

SRES./AS. CONCURRENTES
EXCMA. SRA. ALCALDESA-
PRESIDENTA
D.ª M. ISABEL AMBROSIO PALOS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde
D. DAVID LUQUE PESO
D.ª M.ª DEL MAR TÉLLEZ GUERRERO
D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ
D. PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ
D.ª ALBA M.ª DOBLAS MIRANDA

Sres./as. Concejales
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE
D.ª LAURA RUIZ MORAL
D. SALVADOR FUENTES LOPERA
D. LUIS MARTÍN LUNA
D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO
D. JUAN MIGUEL MORENO CALDERÓN
D.ª M.ª DEL CARMEN SOUSA CABRERA
D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ
D.ª CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE
D. ANTONIO ROJAS HIDALGO
D. ANDRÉS PINO RUIZ
D. RAFAEL BLÁZQUEZ MADRID
D.ª M.ª VICTORIA LÓPEZ RUIZ
D. ALBERTO DE LOS RÍOS SÁNCHEZ
D.ª M.ª DE LOS ÁNGELES AGUILERA OTERO
D. RAFAEL DEL CASTILLO GOMARIZ
D.ª AMPARO PERNICHI LÓPEZ
D. DAVID DORADO RÁEZ
D. JOSÉ LUIS VILCHES QUESADA
D. RAFAEL CARLOS SERRANO HARO

NO ASISTEN
D.ª ELENA MARTÍNEZ-SAGRERA EGUILAZ
D. JOSÉ LUIS MORENO RUIZ
D.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO

Secretario General del Pleno
D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

En la ciudad de Córdoba,
siendo las diecisiete horas y tres
minutos del día tres de marzo de
dos mil diecisiete, se reunió, en
única convocatoria en el salón de
Plenos, el Excmo. Ayuntamiento
Pleno bajo la Presidencia de la
Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta
con la asistencia de los/as
Señores/as anotados al margen, al
objeto de celebrar la sesión
extraordinaria y urgente convocada
para el día de hoy.-

Abierto el acto por la
Presidencia, de su orden se pasó a
conocer los asuntos incluidos en el
Orden del Día confeccionado para
esta sesión, en la que se adoptan
los siguientes acuerdos:

N.º 41/17.- ALCALDÍA.- 1.
JUSTIFICACIÓN, Y EN SU CASO,
RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA
DE LA PRESENTE SESIÓN.-

Leído el Punto del Orden del
Día, el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
por unanimidad, ratifica la urgencia
de la presente sesión.-

N.º 42/17.- ALCALDÍA.- 2.
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DEL EXCMO.
SR. D. ANDRÉS OCAÑA

RABADÁN, EX-ALCALDE DE LA CIUDAD.-

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta saluda a los asistentes en el Salón del Pleno, y en particular a los alcaldes D. Herminio Trigo Aguilar, D. Manuel Pérez Pérez, D. Rafael Merino López, D.^a Rosa Aguilar Rivero y a D. José Antonio Nieto Ballesteros, asimismo saluda al Subdelegado del Gobierno, al Rector de la Universidad, al Subdelegado de Defensa, a los Delegados de la Junta de Andalucía, al Alcalde de Aguilar, a Diputados Provinciales, a otras muchas autoridades que junto con muchos vecinos y vecinas de esta ciudad, gentes que querían y que apreciaban a D. Andrés Ocaña Rabadán, y que nos acompañan esta tarde.-

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta expresa unas palabras de agradecimiento, que literalmente dicen:

“El Servicio público es un servicio vocacional que durante los años que se ejercen, prestas tu tiempo de ocio, el tiempo de tu familia, el tiempo de tus amigos, ni más ni menos, que al servicio de tu ciudad, además de esto Andrés Ocaña le puso pasión y le puso bondad durante los 16 años que le dedicó a este Consistorio y por todo ello y creo que es lo que esta tarde nos convoca aquí es por lo que le queremos dar las gracias, por todo el esfuerzo, por todas las horas de dedicación, por todo el empeño en hacer posible que esta ciudad funcionara un poquito mejor.-

Este pleno extraordinario tiene como misión sólo y exclusivamente reconocer ese trabajo y desde esta Corporación que en este momento estamos aquí con los 6 Grupos Municipales, se ha elaborado una Declaración Institucional que dice así:

“Con motivo del fallecimiento en el día de ayer del Excmo. Sr. don Andrés Ocaña Rabadán, Alcalde de la Ciudad de Córdoba entre 2009 y 2011, el Ayuntamiento de Córdoba quiere hacer llegar a todas las cordobesas y cordobeses el sentimiento y pesar por la irreparable pérdida de quien fue un alcalde intachable.-

Con la muerte de Andrés Ocaña, la ciudad de Córdoba pierde un referente en lo que a la justicia social, la igualdad y la honestidad en el ejercicio de la función pública se refiere, cualidades demostradas en su vida profesional y en su dedicación política a este ayuntamiento como concejal primero y como Alcalde después.-

Con él se va todo un ejemplo de cómo trabajar por esta ciudad desde la discreción y sin buscar otra recompensa que la mejora de la vida de la ciudadanía, a la que sirvió sin desmayo y con una dedicación ejemplar.-

Se marcha sin querer hacer ruido, con la discreción que lo caracterizó y demostrando que para él los intereses generales de esta ciudad, siempre estuvieron por encima de los particulares.-

Desde el Ayuntamiento de Córdoba y la Corporación Municipal queremos respetar sus deseos de intimidad, pero sabemos que el respeto a la voluntad de la ciudadanía, a través de los innovadores cauces de participación que contribuyó a desarrollar, fue una constante en su vida y por ello queremos trasladar, desde la representación de esa misma ciudadanía que ostentamos, nuestro sincero pesar y nuestra solidaridad con su familia en tan dolorosos momentos.”-

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus mismos términos.-

A continuación, la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta pide un minuto de silencio en el Salón del Pleno, que terminado éste se produce un extenso aplauso. Seguidamente explica que en el vestíbulo del Salón del Pleno se ha dejado un Libro de Condolencias para aquellos y aquellas que deseen utilizarlo para dejar su testimonio.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete horas y diez minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario General del Pleno, doy fe.-